

LOTA, 02 de Diciembre de 2022

DECRETO N° 1656

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, Camioneta, Maxus, placa patente KHZB - 52, para el día sábado 03 y domingo 04 de diciembre de 2022 desde las 12.00 hrs hasta las 21.00 hrs, PARA **REALIZAR TRABAJOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**. Según memorándum N° 385, de 30.11.2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución

Administrativo para funcionarios municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto

que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos

26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL

confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

**DECRETO**

1.- Autorícese la circulación de vehículo Municipal, Camioneta, Maxus, placa patente KHZB - 52, para los días sábado 03 y domingo 04 de diciembre de 2022 desde las 12.00 hrs hasta las 21.00 hrs, PARA **REALIZAR TRABAJOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA**. Según memorándum N° 385, de 30.11.2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario:

03.12.2022, Y JOSE LUIS CUEVAS DURAN EL DIA 04.12.2022, desde las 10:00 hrs hasta las 21:00 hrs.

IVAN HENRIQUEZ GALDAMES, Auxiliar, Grado 17° EMR, el

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/JEEP/FPV/B/-

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL